

Medellín, 17 de agosto de 2018

Señores
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA VIGILANCIA
JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN
DELEGADOS
CONFIAR Cooperativa Financiera
Medellín

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
Radicado: 003-5-2018081702999
Fecha: 17/08/2018 05:26:01 p. m.
Usuario: edwin.quintero

Cooperativo salud

Ante la imposibilidad física de hacernos presentes en el evento de Delegados al cual nos invitó el Consejo de Administración en la tarde del jueves, ya que cuatro de nosotros teníamos compromisos fuera de la ciudad por el puente festivo, una persona incapacitada, otra persona con responsabilidades institucionales y otra con asuntos familiares que atender; nos excusamos y agradecemos que hayan tenido en cuenta a CONRAIZ. No obstante, hemos analizado que es importante hacer llegar un saludo a este evento y plantear algunas consideraciones al debate que abordarán, aclarando que no tenemos mucho contexto de lo que se tratará ni en qué van las discusiones institucionales. Nos atrevemos a enviar estas consideraciones a pesar de que en la invitación que nos hicieron fueron muy claros que era en carácter de observadores.

Entendemos que la Asamblea de Delegados realizada en marzo de este año y con base en las recomendaciones emanadas de la investigación, aprobó la realización de una Asamblea Extraordinaria, la cual debe incluir en su temario una reforma del Estatuto; es en este marco que planteamos lo siguiente:

- Esta reforma de estatutos está enmarcada y hace parte del proceso del tratamiento al conflicto interno de gobernabilidad latente en la Cooperativa.
- No debe ser una reforma puntual, sino de cara a toda la plataforma solidaria, ya que es con la riqueza colectiva que se deriva del aporte de los Asociados, que se ha construido todo este entramado. Los recursos que han aportado los Asociados de la financiera son los que la tienen en este tamaño y volumen de negocios, de allí han salido los recursos financieros para la Fundación, SÓLIDA y las empresas solidarias cercanas como VIVIR Los Olivos, Fomentamos, entre otras. Esto debe quedar muy claro en el pensamiento solidario.

- Debe darse mucha fuerza al ejercicio asambleario de CONFIAR, a que como máximo organismo de control tenga acceso a la información de toda la gestión de la plataforma solidaria, que pueda hacer veeduría preventiva y que a través de comisiones conformadas por delegados, pueda hacer recomendaciones a las Juntas Directivas. Debe ser el Consejo de Administración, quién tenga el control político de toda la plataforma solidaria y no concentrarlo en una sola persona como pasa en la actualidad. Las otras Juntas no pueden trabajar aisladamente, como se ha orientado hasta ahora, ya que son los recursos de los Asociados y se tiene todo el derecho a intervenir. Hay que definir qué se deja en Estatuto y que hará parte del nuevo acuerdo político, que supere el del 2003.
- Fortalecer el sistema de pesos y contrapesos en el ejercicio de gobierno y administrativo, y precisar los conflictos de interés e inhabilidades para que no haya concentración de roles, ni intromisión de ningún cargo de la administración, ni manejos unipersonales. Es cierto que debe haber coordinación porque la Asamblea gobierna a través del Consejo y la Administración TIENE QUE HACER LO QUE ÉSTAS LE ORIENTEN y no al contrario como está pasando.
- La Fundación debe seguir siendo la entidad que garantiza el entramado de la Cooperativa en los territorios, la sostenibilidad de la gobernabilidad colegiada, que incorpore y entienda la diversidad y pluralidad de su Base Social (que brinde acompañamiento a las agencias para el trabajo asociativo y político con los Asociados). Recuperar la historia, origen y memoria de una Cooperativa que recuerde sus raíces sin denigrar de su pasado, que este sea respetado.
- La Cooperativa, así sea fuerte financieramente, debe ir de la mano dirigida políticamente de una manera colegiada, no separada, así mismo, la educación y la cultura; esto lo debe tener claro el Consejo y encomendarlo a la Administración: Lo que se ha hecho en estos dos años es separar –desligar–delimitar, sustentados en el fortalecimiento–crecimiento y desarrollo pero financierista y corporativista. Y en algo muy delicado que está posicionando un sector de la administración: Que no co-administre el Consejo. Para que esto no se dé, se debe recuperar la confianza.
- Garantizar desde el ejercicio de la democracia y la participación, la circularización de las ideas, el pensamiento crítico cooperativo, la dirección colegiada, la garantía de las minorías y diferentes grupos de interés.
- Establecer políticas claras para el relacionamiento económico solidario, red y trueque en la prestación de servicios, experiencias y conocimientos.
- Que por estatuto quede amarrado, en correspondencia con el enfoque de economía solidaria ética; que la economía, las finanzas, los proveedores, los empleados, los diferentes grupos de personas que conforman la Cooperativa; los negocios–convenios–alianzas y relacionamiento entre ellos, esté al centro el ser humano, las finanzas y círculos solidarios y no prime sólo el interés del volumen de negocios y la especulación. Hoy en día se justifica por el tamaño que tiene y los negocios que está manejando y por

estar en el mercado de valores, el hacer titularización de Cartera, negocios con rentistas y constructores de interés privado. Los excedentes deben ser para fortalecer el bien vivir de los Asociados y con las organizaciones de la economía solidaria y del sector cooperativo.

Quedan preguntas como:

- ¿Cuáles son las características y los requerimientos que debería reunir esta plataforma si se pretende llamarla solidaria?
- ¿Dónde quedó la idea de proyectar las “agencias para el desarrollo local de los territorios”?
- ¿Dónde quedó *el reconocimiento y permanencia de la estrategia de comunicación, educación, participación y gobierno como sistema*, para garantizar la sostenibilidad y el reconocimiento de la construcción colectiva histórica en la Cooperativa?
- ¿Será que el patrimonio cultural construido en estos 46 años se está entregando a una lógica de mercado de economía naranja? ¿Se está mercantilizando y volviéndolo una mercancía buscando rentabilidad?

Solidariamente,

CONRAIZ – UNEB CONFIAR